

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147^o de la Independencia y 128^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 445-90 que designa al Señor Alfonso Fermín Jiménez Gobernador Civil de la Provincia Monseñor Nouel.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 445-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Señor Alfonso Fermín Jiménez, queda designado Gobernador Civil de la Provincia de Monseñor Nouel, en sustitución del señor Viterbo Ramón Martínez, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147^o de la Independencia y 128^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER